

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCION N° 00156-2023-ARCC/DE 10.11.2023	Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble afectado por la ejecución del Proyecto Creación de los servicios de protección contra inundaciones mediante captación control y derivación hacia el mar de las aguas de las avenidas de la Quebrada de San Carlos de la Cuenca del Cerro Centinela Distrito de Laredo - Provincia de Trujillo y el valor de tasación	PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS	Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución del Proyecto "Creación de los servicios de protección contra inundaciones mediante captación, control y derivación hacia el mar de las aguas de las avenidas de la Quebrada de San Carlos de la Cuenca del Cerro Centinela, Distrito de Laredo-Provincia de Trujillo", identificado con CUI N° 2503297, y el valor de la tasación, ascendente a la suma de S/ 244,925.03 (Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Veinticinco con 03/100 Soles), correspondiente al inmueble con Código N° 2503297-QGP2R-016, conforme se detalla en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCION N° 000215-2023-SERVIR-PE 14.11.2023	Exceptúan al Ministerio de Salud del tope de cincuenta (50) servidores de confianza de acuerdo a lo detallado en el Informe Técnico N° 000217-2023-SERVIR-GDSRH emitido por la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos; en el marco de los Lineamientos N° 001-2023-SERVIR-GDSRH	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Se exceptúa al Ministerio de Salud del tope de cincuenta (50) servidores de confianza, de acuerdo a lo detallado en el Informe Técnico N° 000217-2023-SERVIR-GDSRH emitido por la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos; en el marco de los Lineamientos N° 001-2023-SERVIR-GDSRH y se deja sin efecto la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 230-2018-SERVIR/PE.